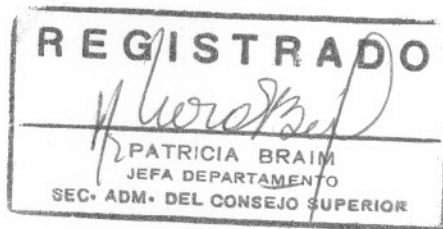


1948



1998



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.

VISTO la Resolución n° 031/98 del Consejo Académico de la Facultad Regional Mendoza, mediante la cual se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza n° 578 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Mendoza, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término

EN EL AÑO DE SU 50 ANIVERSARIO

1948



1998



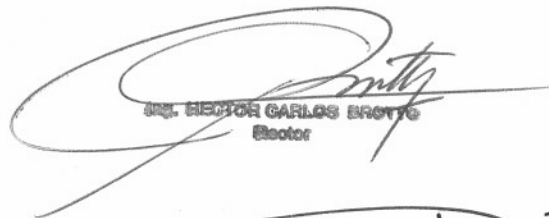
Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

de TRES (3) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la Ordenanza n° 578 como Auxiliares Docentes Ordinarios, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de esta resolución.

ARTÍCULO 2°.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1° de la presente resolución la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 368/98



ING. RECTOR CARLOS BROETTO
Rector



Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C

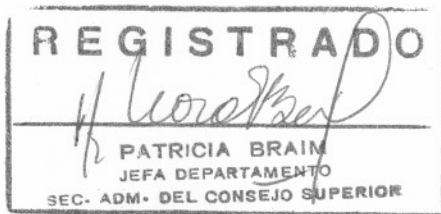
EN EL AÑO DE SU 50 ANIVERSARIO

1948



1998

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I
RESOLUCIÓN N° 368/98

FACULTAD REGIONAL MENDOZA

JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS ORDINARIOS

REPETTO, Liliana R. Algebra y Geometría Analítica 2 DS
D.N.I. n° 14.197.242 (U.B. Matemática)
Legajo U.T.N. n° 23085

RAICHMAN, Silvia R. Algebra y Geometría Analítica 2 DS
D.N.I. n° 16.068.406 (U.B. Matemática)
Legajo U.T.N. n° 31942

SCHILARDI, Adriana Algebra y Geometría Analítica 2 DS
D.N.I. n° 14.149.280 (U.B. Matemática)
Legajo U.T.N. 20562

ESCUDERO, Miguel A. Análisis Matemático II 2 DS
L.E. N° 7.942.894 (U.B. Matemática)
Legajo U.T.N. n° 8412



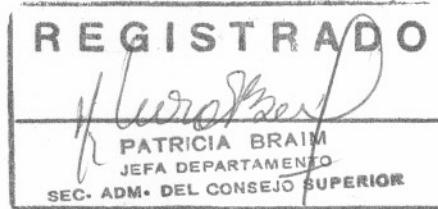
EN EL AÑO DE SU 50 ANIVERSARIO

1948



1998

Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado



FIGUEROA, Claudia	Análisis Matemático II	2 DS
D.N.I. n° 18.342.929	(U.B. Matemática)	
Legajo U.T.N. n° 29415		
CEBOLLADA, Ariel	Elementos de Máquinas	1 DS
D.N.I. n° 20.972.316	(Electromecánica)	
Legajo U.T.N. n° 31195		
JONZALVEZ, Liliana	Redes de distribución e	1 DS
L.C. n° 6.061.070	Instalaciones Eléctricas	
Legajo U.T.N. s/n	(Electromecánica)	
FERRARO, Juan N.	Teoría de los Circuitos II	1 DS
D.N.I. n° 13.912.754	(Electrónica)	
Legajo U.T.N. n° 35165		



EN EL AÑO DE SU 50 ANIVERSARIO